



MENDOZA
GOBIERNO

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,
Lic. ALFREDO CORNEJO**

**APERTURA DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES 178.
MAYO DE 2018.**



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo Ante la Honorable Asamblea Legislativa

Buenos días.

Señora vicegobernadora, señores legisladores, miembros de la Suprema Corte de Justicia, autoridades, invitados especiales, queridos mendocinos: conforme a lo que estipula la Constitución provincial, vengo a abrir un nuevo período de sesiones ordinarias de esta Honorable Legislatura y al mismo tiempo, vengo a informar sobre el estado general de la administración de Mendoza.

Particularmente, quiero explicar las metas salientes que hemos ido alcanzando en este camino de orden y cambio que elegimos para volver a tener un Estado normal que por fin, nos empieza a dar la oportunidad de enfocarnos en la Mendoza que viene.

Los mendocinos saben, y nosotros estamos convencidos, de que hemos avanzado mucho desde que asumimos la conducción del gobierno. El cambio es un proceso de marcha vigorosa y sostenida que empieza a mostrar resultados efectivos.

Ha sido esa silenciosa pero cada vez más tonificada “Revolución de lo sencillo” la que nos ha servido para poner en agenda la mirada del ciudadano común, la que ha orientado nuestra tarea y la que explica con una lógica concluyente la transición que estamos viviendo desde aquel Estado mendocino plagado de incapacidades, de bolsones de ineficiencia y gastos improductivos, a este “nuevo Estado” que estamos ofreciendo, aún imperfecto lógicamente, pero que discute todos los días cómo producir mejores servicios y obras.

Ese rigor que hemos puesto en la administración profesional y la austeridad en la conducción del Estado desde nuestro primer día, expresa una visión novedosa en estos tiempos, no por ser original en sí misma, sino por la constancia, la perseverancia y la precisión con que se lleva adelante.

Lo hacemos sin asustarnos, a pesar del efecto que provocan algunas medidas que debemos tomar para terminar con la confusión distorsiva que dejó el populismo sobre el rol del Estado, y que tanto atraso le produjo a la sociedad.

Las reformas emprendidas sobre el orden y la recuperación de la autoridad política del Poder Ejecutivo, para defender el interés general por sobre el interés particular, apuntan a construir mayor ciudadanía y eficacia de las instituciones; a estimular la reconciliación productiva mediante el respeto recíproco entre lo público y lo privado, pero sobre todo, las reformas están apuntando a beneficiar a las clases medias y a los más vulnerables que, como siempre digo, son los que más necesitan de los servicios de calidad del Estado.

Quiero que sepan que lidero un gobierno que empieza cada día pensando en qué le hemos mejorado la vida a los mendocinos y en cómo se la podemos mejorar más.

Por eso nos atrevemos a arremeter con reformas estructurales que tiempo atrás parecían imposibles, porque así, integrando la demanda ciudadana con una concepción decidida, valiente, decente y verdaderamente modernizadora, estamos colocando a Mendoza en el umbral de un “Estado nuevo”.

Ese nuevo Estado, antes que nada, es un Estado que cumple lo que dice. Que dice la verdad a los ciudadanos aunque sea dura. Que paga tanto como puede pagar, sin demagogias autodestructivas y que tiene autoridad para pararse y enfrentar los problemas en vez de anestesiarlos para que exploten más adelante, sin importar las consecuencias, como nos venía pasando.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo
Ante la Honorable Asamblea Legislativa

Pero también, este nuevo Estado puede correr los ejes del cortoplacismo para pensar ya no sólo en el vértigo de los “temas de caja corriente” o de lo episódico, sino fundamentalmente, para diseñar estrategias para el desarrollo humano sustentable y de calidad institucional; para atender los desafíos de género, de ambiente, de productividad y de innovación industrial y laboral que exige la hora.

A ese diálogo vengo a invitarlos para el tiempo que viene, con la convicción de que hasta aquí hemos conseguido hacer algunas de las reformas esenciales y aunque faltan otras claves, como la actualización de nuestra Constitución, las que hemos conseguido ya alcanzan para el funcionamiento de un Estado distinto y mejor que el que teníamos.

Habiendo transcurrido algo más de la mitad de mi mandato, ustedes deben saber que el nuestro no es un gobierno negador. Los eufemismos, que durante años y años se han utilizado para hablar de la Justicia, siempre han encerrado un grado de negación que algún día tiene que terminar, para posibilitar un salto de calidad que beneficie institucionalmente a los mendocinos.

Creemos, y lo decimos con todas las letras y en todos los ámbitos que podemos, que la ciudadanía demanda categóricamente un mejor servicio de Justicia. Porque entiende, y nosotros también lo vemos así, que una Justicia más ágil y más comprometida en la lucha contra la inseguridad nos va a hacer mejor como sociedad.

En este contexto debe inscribirse el impulso que le venimos dando a las 26 reformas que ya hemos producido y también a las que tenemos en preparación y que pronto enviaremos a esta Legislatura, como son la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil; el Régimen Jurídico de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes; el Código Procesal de Familia y el nuevo Código Contravencional de la Provincia de Mendoza, para actualizar así la totalidad del marco normativo y procedimental. Y es también en este único contexto, que debe ser entendida nuestra voluntad expresa de reformar la Suprema Corte de la Provincia.

Queremos una Justicia que le resuelva problemas a la sociedad, respetada, querida y confiable para los ciudadanos, prestigiada, independiente por su naturaleza y aplicada al trabajo, porque una Justicia así es esencial para consolidar el nuevo Estado que los tiempos exigen.

Y nuestra vocación no es declamatoria, muy por el contrario, para mejorar el funcionamiento de la Justicia ya estamos licitando la construcción de la Estación Transitoria de detenidos y aprehendidos y el ducto de traslado de presos, los primeros dos edificios de los 4 que conforman el Polo Judicial Penal. En los próximos meses licitaremos los 2 restantes.

Justicia y seguridad van de la mano porque enfrentar al delito es una problemática integral que ocupa a todas las áreas del Estado y compromete a la sociedad en general.

Ninguno de los poderes del Estado puede excusarse por no tener instrumentos para organizarse y sumar su mejor esfuerzo en la lucha contra la inseguridad.

Por nuestra parte, aun habiendo avanzado mucho y habiendo alcanzado las metas esperadas para esta fecha, dentro de un proceso concebido en etapas con políticas que sabemos que van a ir impactando de forma gradual en el mediano y largo plazo, afirmamos que con la seguridad no puede haber conformidad nunca por parte del Estado hasta que los problemas se hayan resuelto y el ciudadano lo perciba.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

La altísima inversión que hemos hecho en materia de tecnología aplicada a la seguridad, está significando un eficaz cambio de paradigma en la forma de combatir el delito.

En tal sentido, es importante destacar que el último año se aprehendieron casi 90.000 personas y se detuvieron más de 6.000. Trabajando inteligentemente en la logística de detenidos, hemos aumentado significativamente la cantidad de móviles y personal policial en el servicio de tareas preventivas y reactivas.

Nos enorgullece ser la primera provincia del país que trabaja con altos estándares, al nivel de las policías más serias y profesionales.

Gracias a las tecnologías de identificación biométrica, las personas ahora son identificadas y ninguna mentira es posible.

Quiero destacar un ambicioso proyecto que se pondrá en marcha durante el 2018 y 2019, por el cual realizaremos una inversión de más de 13.000.000 de pesos. Se trata del “Registro Integral de Identificación Biométrica”, para enrolar a todas las personas que ingresan a una comisaría, penitenciaría u otra dependencia de seguridad, tanto en condición de aprehendidos como de detenidos. Es decir que se obtendrá un registro facial, dactilar y de voz. Con este proyecto, sumado al banco de ADN, dispondremos de la mejor base de datos del país, lo cual facilitará los trabajos de investigación e identificación de personas.

Otro gran aporte ha sido la incorporación de los 350 patrulleros que además de incluir las tecnologías de identificación facial y de patentes, poseen computadoras de abordo que cuentan con toda la información disponible al instante.

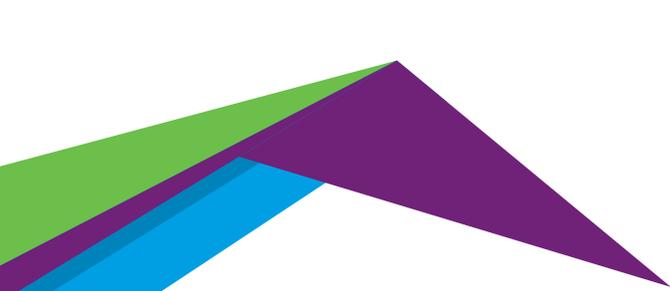
Destacamos también la inversión en video-vigilancia móvil, que está siendo de gran importancia para aportarle a la Justicia una enorme cantidad de pruebas reales sobre las actuaciones y procedimientos policiales, requisas y traslado de detenidos.

Esto se complementa con el sistema de video-vigilancia fija, que ya dispone de 1.400 cámaras de seguridad, todas en perfecto funcionamiento, que ahora incluye la cobertura del Parque General San Martín y Parque Cívico. Y como pocas veces se ha visto, se ha hecho una importante inversión en tendido de fibra óptica propia. De esta manera, se reducirá costos en el mediano plazo, evitando la contratación mensual de servicios de conectividad y mantenimiento a los operadores de comunicaciones.

Pronto comenzaremos la instalación de cámaras de seguridad en el Valle de Uco, con una inversión aproximada de 20 millones de pesos.

Otro importante proyecto que iniciaremos este año, es la actualización de nuestro sistema de comunicaciones TETRA, base de toda nuestra infraestructura de comunicaciones, no sólo policial sino también de todas las fuerzas de emergencia y municipales, convirtiéndolo en uno de los mejores sistemas de comunicaciones del país y también el más grande de Argentina.

En el aspecto penitenciario, quiero mencionar que a principios de este año comenzaron las obras de la Cárcel Federal y Almafuerte II. Estas dos obras representan más de 2.200 millones de pesos de inversión en infraestructura carcelaria, que permitirá el aumento de plazas para personas privadas de la libertad y la infraestructura necesaria para su inserción en los distintos planes de trabajo y educación, que ya incorporamos dentro del sistema.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Precisamente para eso, el año pasado anuncié aquí que impulsaríamos una ley para terminar con el ocio e imponer el orden dentro de los establecimientos. Quiero contarles que la realidad nos dio la razón ya que durante 2017 no se produjo ningún homicidio en ocasión de riña dentro de las unidades penales. Esto no sucedía desde el año 2000. Esto se debe a que del total de las personas privadas de la libertad, el 42% se encuentra trabajando, mientras que el 47% estudian actualmente.

Por otro lado, en 2017 la tasa de homicidios fue la más baja de los últimos 10 años, pasando de 7,9 a 5,1 homicidios cada 100.000 habitantes. Esto representa una disminución del 35%.

Hay que poner en relieve, los cambios en el trabajo investigativo que lidera el Ministerio Público Fiscal y la efectividad con que ha administrado los instrumentos legales que impulsamos y que esta Legislatura avaló para endurecer la prisión preventiva. Su trabajo está contribuyendo en gran forma a la lucha contra el delito. Hay aquí un buen ejemplo de trabajo comprometido con la seguridad de los mendocinos.

Este nuevo Estado que tenemos en ciernes está trabajando junto a la Nación para dar una lucha durísima contra el narcotráfico, con resultados que superan cualquier registro histórico.

Es bueno que los mendocinos sepan que aquí tenemos una policía sin temores. Una policía que está dispuesta a hacer frente al delito con todas sus armas, dentro del marco de la ley, que además cuenta con todo el respaldo de mi gobierno para esa difícil tarea.

El avance en la utilización de las TIC's aplicadas al servicio público alcanza a otras áreas del gobierno. Por ejemplo, con el Instituto de Administración Pública, se realiza una capacitación constante que a la fecha ha alcanzado a más de 1.000 agentes.

Estamos extendiendo la aplicación del expediente electrónico y ya en un mes hemos creado la misma cantidad de documentos que todo el año pasado. Antes de mitad de año vamos a completar su implementación, con el trámite a distancia y la mesa de entradas unificada, lo que va a simplificar aún más la atención del ciudadano.

Cumpliendo la palabra empeñada en este mismo lugar hace un año, hemos dado un certero golpe a la discrecionalidad en el acceso al empleo estatal, llamando a concurso de ingreso y ascenso para la Administración Pública. Más de 30.000 mendocinos se han postulado. A mitad de este año vamos a designar a los que ganen, lo que va a marcar un hito en el Estado nuevo que estamos dejando a la ciudadanía.

Hemos dado un paso central al aprobar un nuevo código procesal civil, el que se ha comenzado a aplicar al inicio del corriente año y que ya en su faz de prueba ha implicado reducir el tiempo de un juicio de 3 años promedio a casi 4 meses. En el corriente año vamos a poner en consideración de esta Legislatura, el nuevo Código Procesal Laboral y el de Familia, con lo cual el Estado mendocino y nuestro Poder Judicial van a tener herramientas modernas y ágiles.

En esta labor conjunta de mejoramiento de servicios, en octubre del año pasado pusimos en marcha la Oficina de Conciliación Laboral, que con una importante sinergia con el sector privado, ha empezado a dar soluciones a los trabajadores, cerrando acuerdos en 60 días y evitando juicios de 4 años de promedio.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Dentro del proceso de diálogo razonable y responsable, hemos recuperado el espacio paritario para abordar los temas que importan a nuestros agentes, pero mirando también el servicio que debemos prestar. El orden de esta discusión y la conducta profesional que hemos mostrado, ha implicado que con previsión, concretemos acuerdos salariales con todos los sindicatos del sector público salvo uno, garantizando que nuestros empleados no pierdan con la inflación, hecho que ha traído a la Provincia un escenario de tranquilidad.

Este Estado nuevo es también más justo ya que, por ejemplo, nos está posibilitando pagar deudas históricas a más de 4.000 agentes, entre ellos muchos docentes que mantenían reclamos legítimos con el Estado.

Y dicho sea, hoy primero de mayo, creo que el mejor modo de saludar a los trabajadores y de alentar a los que están buscando empleo, es asegurarles con hechos concretos que hay un gobierno que se ocupa de estimular la creación de trabajo de calidad, sobre todo pensando en los jóvenes, porque creemos que en el trabajo productivo está la fuente primordial que alimenta la realización personal y colectiva.

De hecho, quiero aprovechar la oportunidad para mencionar el Plan de Fomento al Empleo Pyme, que busca promover el blanqueo y la generación del empleo en el corazón laboral de la economía, con recursos propios de la provincia.

Este nuevo Estado que estamos ofreciendo a los ciudadanos ha posibilitado bajar la pobreza en Mendoza, que aunque sigue siendo muy alta, marca que vamos por buen camino, porque ya se ha reducido en 9 puntos porcentuales, pasando del 35 al 26 por ciento en el periodo que nos ha tocado administrar, sin dejar de recordar que cuando se habla de pobreza se habla del dolor más profundo de las personas y que cada persona cuenta, así que cada avance en este sentido no es más que un gesto de aliento para seguir adelante con más fuerza, porque a la pobreza hay que erradicarla por completo.

Avanzando aún más en el desafío de cerrar brechas de desigualdad, por ejemplo, en el acceso a la salud, hemos comenzado a implementar de manera formal en el 2017, la Cobertura Universal de Salud (CUS), bajo la concepción de que la salud es un derecho humano fundamental y la equidad es un concepto esencial para hacerla efectiva.

En este sentido, hemos trabajado e implementado nuevos sistemas de información para modernizar y hacer más eficientes la atención médica, especialmente con la identificación de ciudadanos, la incorporación de la Historia Clínica Única Electrónica y las mejoras en el acceso a través de turnos on line y del Centro de contacto ciudadano.

Igualmente, hemos instalado equipamientos de telemedicina en efectores del Sur, en el Este, en el Valle de Uco y en el Norte de nuestra Provincia.

En Salud hemos hecho una eficiente gestión de recursos. Así:

. Mejoramos la capacidad de recupero en el cobro a las Obras Sociales, ingresando al sistema 345 millones de pesos en 2017 y aumentando un 30% la facturación del Programa SUMAR.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

. Fortalecimos la atención pediátrica en el Valle de Uco, evitando con esta acción un promedio de 1.700 derivaciones al Hospital Notti, pudiendo practicar 450 cirugías pediátricas en el Hospital Scaravelli hasta la fecha.

. En el Hospital Carrillo realizamos 250 cirugías de baja complejidad en niños de 4 meses a 15 años, atendiendo 750 partos y con un promedio de 3.500 consultas pediátricas por mes, 3.000 consultas de adultos y 500 ginecológicas mensuales.

. Transformamos los macro-hogares de DINAF en micro-hogares. Se inauguraron 6 nuevas residencias y se trasladaron 7, dando nuevas ubicaciones dentro de la comunidad a 12 hogares, con el objetivo de favorecer la calidad de vida y brindar espacios dignos que posibilitan la resocialización, con lugares para la recreación, el estudio y el descanso de niñas, niños y adolescentes.

. Abordamos la población escolar de la provincia realizando controles médicos y odontológicos, junto con actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

. Adecuamos las meriendas y almuerzos de acuerdo con criterios de “alimentación saludable” y fortalecimos la detección temprana de problemas de alimentación en nuestros niños. Hemos brindado asistencia alimentaria escolar que durante 2017 cubrió a 1.288 efectores, haciendo una inversión anual de 450 millones de pesos.

. Con el programa Deporte en la Escuela se ha incluido a 38.000 alumnos de 330 Escuelas. Por otra parte, hemos incorporado a 2.500 alumnos universitarios en competencias y becas deportivas de estudio.

Pero hay un área donde este Estado nuevo, particularmente a mí me está dando satisfacción y tiene que ver con los logros obtenidos con relación a la salud materno-infantil y de la mujer, por eso podemos anunciar una fuerte reducción de la mortalidad infantil y materna.

Hemos podido constatar un aumento en las coberturas de vacunación en embarazadas, mejora en el acceso al control de embarazo y control del niño sano, lo que hace que consolidemos el descenso de la mortalidad infantil que se viene produciendo. De una tasa de 8,4 muertes por cada mil nacidos vivos en 2015, pasamos a 7,7 en 2016 y en 2017 tuvimos una tasa de 7,5 muertes por cada mil recién nacidos vivos. Estas tasas significan 20 defunciones infantiles menos.

Por su parte, la mortalidad materna ha tenido un descenso histórico, siendo la más baja, llegando a 1,6 por cada 10.000 recién nacidos vivos, siendo también el último trienio, el de la tasa más baja.

Paralelamente, hemos priorizado las políticas de promoción y prevención de salud sexual y reproductiva, con la decisión política de nuestro gobierno de crear un “Plan de cuidado integral de la mujer”, con el que podemos destacar, entre otros resultados sanitarios, un descenso de la tasa de embarazo adolescente que en 2015 era de 14,1%; en 2016 de 13,1% y en 2017 alcanzamos el 12%, brindando información oportuna y de calidad a nuestros adolescentes.

Hemos trabajado en el abordaje de la violencia de género porque es un tema que nos preocupa y ocupa. Hemos pasado de no tener ningún refugio a contar con 8, gracias al trabajo conjunto entre municipios y provincia; a esto debemos agregar que estamos brindando patrocinio jurídico gratuito.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

A los esfuerzos de gestión, podemos añadirles importantes inversiones en economías sociales, infraestructura de instituciones sociales y establecimientos sanitarios. Como la primera piscina pública de rehabilitación integral en el Hospital Lencinas.

De igual modo, realizamos una importante inversión de equipamiento sanitario por 105 millones de pesos, fruto del uso y manejo eficiente de los recursos, que nos ha permitido continuar renovando equipamiento, como por ejemplo, el nuevo mamógrafo digital de la Casa de Salud de la Mujer.

Quiero hacer aquí una mención especial para anunciar la compra y puesta en funcionamiento para este año del primer Resonador Pediátrico que será instalado en el Hospital Humberto Notti, con la participación de Fundavita y el Ministerio de Salud. Asimismo, en los próximos meses inauguraremos en el Hospital Central el nuevo equipo de hemodinamia de última generación.

. En el área insumos, específicamente medicamentos, ampliamos el Sistema de compras centralizadas a través de Licitaciones por Convenio Marco. Esto nos permite anunciar que por primera vez hemos logrado un stock permanente promedio, de 3 meses de medicamentos a nivel provincial. En este 2018 vamos a incorporar a esta metodología de compra insumos de cirugía, reactivos de laboratorio y bioquímica, entre otros.

Este nuevo Estado que estamos gestionando ha conseguido la anhelada adquisición del terreno colindante al Hospital Pediátrico Humberto Notti, de 6.700 metros cuadrados, que producirá un aumento del 30 % en la capacidad de internación. Realizaremos la refacción de 17 habitaciones especiales y un nuevo quirófano para pacientes inmunodeprimidos.

También, inauguramos otra obra postergada y esperada por décadas: la sede del nuevo Vacunatorio Central de la Provincia.

En infraestructura tenemos en proyecto y ejecución, la nueva maternidad del Hospital Luis Laggomaggiore.

En el Hospital Perrupato, hemos concluido las obras relacionadas con la Casita de las madres, el Servicio de Oncología, el Servicio de Fisioterapia y los Servicios de Imágenes con Tomografía. El sector de esterilización y lavandería se encuentran en proceso de finalización de obras, como así también se encuentra en obra la construcción de consultorios.

En el Hospital Central, estamos trabajando en la guardia, consultorios externos, quirófanos de cirugía ambulatoria, guardería y lavandería.

En el Hospital Schestakow, estamos trabajando en la ampliación de la guardia y la construcción del helipuerto; en el Hospital Scaravelli, la ampliación del sector de internación.

En cuanto a los hospitales de menor complejidad, estamos ejecutando la ampliación del Hospital Arturo Illia, de La Paz; y el Hospital Tagarelli, de San Carlos.

También, estamos en proceso de construcción del Primer Centro Provincial de Almacenamiento de Vacunas, con financiamiento mixto entre Nación y la Provincia.

En consecuencia, estamos hablando de un Estado que ya ha terminado y está construyendo nada menos que 30.291 metros cuadrados de obra nueva hospitalaria, a lo que debe sumársele 14.000 metros cuadrados de ampliación en centros de salud, la refuncionalización de 30.600 metros cua-



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

drados en hospitales y 3.600 metros cuadrados en centros de salud, configurando un verdadero récord histórico en el desarrollo de infraestructuras para la salud.

Este nuevo Estado que estamos haciendo juntos es también un Estado aplicado a la gestión, que como símbolo puede construir en un año y medio de trabajo un túnel indispensable como es el de Cacheuta, que en los 19 años anteriores no había podido resolverse.

Que puede anunciar avances concretos en la construcción de Portezuelo del Viento, porque ha sabido crear los consensos necesarios con las otras provincias y sobre todo, con la Nación. No sólo con el laudo que posibilita su realización, sino también con el financiamiento para hacer entrar en la fase licitatoria a este gran proyecto, que significará una importante fuente generadora de energía para el país y nos permitirá ampliar la frontera agrícola del sur, poniendo fin a muchísimos años de enredos y falta de gestión.

Hay que decir sobre este asunto además, que hemos realizado un intenso trabajo técnico de coordinación para la relocalización de la comunidad de Las Loicas, en el marco de la construcción de esta presa. En ese sentido, desarrollamos una Audiencia Pública con una exitosa participación en el Sur provincial, a fin de ajustar y trabajar en lo que podemos considerar el proyecto más importante para la historia y el desarrollo energético de la Provincia. Esto demuestra que el proyecto ya está en marcha.

También quiero poner de relieve, que lo que prometimos el año pasado ya está en ejecución. Con más de 150 km construidos sobre un total de 500, el acueducto ganadero Bowen-Canalejas ya se está convirtiendo en realidad. Éste beneficiará a un millón de hectáreas, que son el 65% del territorio de General Alvear.

Por su parte, estamos desarrollando 3 proyectos ejecutivos y realizables, que van a estar listos para licitar en el segundo semestre. Son los acueductos de La Paz; de Santa Rosa y de San Rafael, Monte Comán-La Horqueta.

Con esto vamos a impactar en la ganadería, que está en franco crecimiento, con aproximadamente dos millones y medio de hectáreas en la provincia. Otro registro histórico único.

Este nuevo Estado puede apretar los dientes cuando y como debe, para defender los intereses de Mendoza y conseguir resultados concretos. Pongo como ejemplo la eximición del impuesto al vino, en conjunto con el sector privado y la facilitación del pago de la tarifa de gas. O con la defensa de los regantes del Atuel y todo el clúster productivo que lo rodea y da vida a gran parte del sur mendocino.

Que en una perspectiva de largo plazo, está trabajando para que Mendoza siga siendo la puerta al Pacífico para las economías del Mercosur, desarrollando el Paso Las Leñas, que será sin lugar a dudas el más eficiente hacia el Pacífico. Haciendo a la par, con apoyo del BID, importantes inversiones en el Paso Cristo Redentor, para mejorar su transitabilidad y seguridad, con obras que se van a licitar este año y que ya se están licitando y corresponden al mismo sistema, como la variante Palmira.

Entre las transformaciones más importantes, hemos iniciado el procedimiento para la Licitación del Transporte Urbano en el Área Metropolitana del Gran Mendoza. El proyecto pone énfasis en la calidad de prestación del servicio, generando más y mejores beneficios en las zonas más alejadas, con el fin de incentivar la utilización del Transporte Público. Esta iniciativa prevé un cambio en la fórmula de pago de los subsidios a los concesionarios, haciendo hincapié en que el pago del canon a las



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

empresas esté sujeto a la eficiencia de la prestación, de forma que cobrarán la ganancia empresaria sólo aquellos concesionarios que brinden el servicio adecuadamente y no así los incumplidores.

Próximamente se pondrá en funcionamiento el Ente de la Movilidad Provincial, denominado EMOP, con funciones propias y específicas de un ente de control autárquico.

Por otra parte, el dinero producido por el incremento del 300% en la recaudación respecto del 2015, producto de controles y actas de infracción, se ha destinado completamente a mejorar dichos controles y a aumentar la cantidad de puntos de recarga de Red Bus.

Dichos puntos de recarga, sólo en el Gran Mendoza se han extendido de 380, en 2015, a 450 en la actualidad. Asimismo, aspiramos a implementar la Tarjeta SUBE en el área Metropolitana y en San Rafael para finales de este año, mediante la cual contaremos con la disposición de la tarifa social para el servicio de transporte.

Asimismo, hemos dado inicio a las importantes obras de refuncionalización de la Estación Terminal de Ómnibus de Mendoza, en cumplimiento del Contrato de Concesión.

En cuanto al Metrotranvía, desde fines de febrero, se han incrementado a 12 las frecuencias del servicio que une Maipú con la Ciudad de Mendoza, en los horarios pico de los días hábiles. Se incorporarán tres duplas más, que han sido recuperadas a través del desarrollo llevado a cabo por un ingeniero mendocino, empleado de la empresa, que se sumarán a las cuatro que actualmente circulan, permitiendo aumentar el material rodante para la prestación del servicio, con un considerable ahorro frente a lo que sería la adquisición de nuevas unidades.

Hemos iniciado el procedimiento licitatorio para la adquisición de 50 vehículos híbridos y/o eléctricos, para la prestación de los recorridos estructurales del Sistema de Transporte Metropolitano.

Pronto impulsaremos el proyecto de Ley de Movilidad Provincial. Con este nuevo proyecto vamos a regular todo el sistema de transporte de pasajeros y de cargas, las condiciones de su administración, prestación y planificación dentro de la jurisdicción provincial, en el marco de un sistema de movilidad sustentable e integrado de los distintos medios y modos de desplazamiento, salvo el llamado benévolo o gratuito.

Y si hablamos de un nuevo Estado que cumple, en agua y saneamiento, la Provincia de Mendoza ha invertido más de 800 millones de pesos en diversas obras. Es la asignación de recursos más importante en esta materia, desde la creación de AySAM y de las más importantes sin dudas, en lo que va del siglo XXI, con obras concluidas, en ejecución y licitadas para comenzar a lo largo y ancho de toda la provincia, cuyo detalle invito a consultar en los anexos.

A través del EPAS, se han llevado a cabo obras por una inversión total de casi 37 millones de pesos que incluyen sistema de cloacas, mejoramiento de plantas potabilizadoras, ampliación de redes de agua potable y obras menores para solucionar las emergencias operativas, de los Operadores de Gestión Comunitaria.

En cuanto a energía eléctrica, con un plan de obras a cargo de las distribuidoras, se han inaugurado dos nuevas estaciones transformadoras: El Cerrito, en el Departamento de San Rafael; y Cerro de la Gloria.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

En 2018 se continuará en este sentido con las obras de las estaciones transformadoras de Barriales y Pareditas. Es importante mencionar que en los últimos 10 años no se había inaugurado ninguna estación transformadora.

Durante el año 2017 se llevaron a cabo inversiones superiores a los 650 millones de pesos en materia de mantenimiento y ampliación de la red eléctrica. Para poner en contexto, entre los años 2013 y 2015, se invirtió en total 492 millones, todo con plata de la Nación.

En relación a los regantes agrícolas, se ha contribuido con un subsidio del Fondo Compensador Eléctrico, dándoles planes de pago en cuotas de las facturas de electricidad y bonificaciones en la tarifa de referencia por un monto total de 25 millones de pesos.

Paralelamente, hemos diseñado un régimen de apoyo para el alumbrado público de los municipios deficitarios, con un aporte provincial de 35 millones de pesos.

Además, se han suscrito convenios con las distribuidoras de energía eléctrica, para instrumentar los recursos de la Provincia del Fondo Especial para el Desarrollo Eléctrico del Interior, por 72 millones y medio de pesos, destinados a obras para mejorar la infraestructura eléctrica rural.

Este Estado nuevo prioriza la vivienda de verdad y ya ha entregado 2.630, gracias a que reactivó el IPV y está construyendo otras 3.195 más, sumando sistemas constructivos y formas de inversión y financiamiento diversas, para ir resolviendo los problemas del déficit extraordinario que tiene la provincia tan rápido como se pueda.

En este marco, quiero anunciar el nuevo plan de viviendas “Mendoza Construye”, que establece una línea de crédito para familias con ingresos menores a 2 sueldos mínimos vitales y móviles, y otra para familias con ingresos de entre 2 a 4 sueldos mínimos vitales y móviles.

Para lograr absoluta transparencia y justicia con las familias beneficiadas, nos hemos asegurado de que se cumplan todas las normas de evaluación sobre la situación de los solicitantes. Este nuevo Estado, nunca más va a permitir irregularidades en la adjudicación de viviendas que conviertan a los potenciales beneficiarios en cautivos de exigencias políticas, laborales y financieras, como ha pasado años atrás.

Este Estado nuevo del que les hablo, vuelve a construir caminos ya que otro organismo protagonista de la reactivación de la obra pública que se encontraba paralizado es Vialidad Provincial, que gracias a la reestructuración de procesos y gastos administrativos ha podido ahorrar e invertir en mantenimiento y conservación, de más de 4.000 km de rutas provinciales, sobre un total de 17.000 km, e incorporar 70 máquinas viales nuevas, algo que no ocurría en esta magnitud desde 1984.

Hemos encarado proyectos que por su complejidad habían sido dejados de lado en gestiones anteriores. Los invito a repasar el anexo correspondiente para ver todo lo que estaremos licitando próximamente.

Este nuevo Estado está consiguiendo poner a Mendoza en la senda del crecimiento, un crecimiento armónico, equitativo, sustentable y sostenible con una extraordinaria e histórica inversión en obra pública. En sólo dos años la elevamos del 7% a más del 11% del presupuesto, siendo el plan más ambicioso de las últimas décadas, como salta a la vista.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Más aún, si tomamos el total de inversiones públicas donde el Gobierno Provincial ejerce su accionar, hemos conseguido volcar recursos por 106.000 millones de pesos, que equivalen al 37% del producto bruto geográfico, es decir, del tamaño de la economía de Mendoza. De ese total, hay contratos en ejecución para este año por un monto de 29.000 millones aproximadamente.

Este nuevo Estado está garantizando y protegiendo su producción a través de la extensa campaña contra la Lobesia Botrana, con un programa que ha tenido una inversión de 350 millones de pesos, con fondos de origen nacional y provincial, totalizando 130.000 hectáreas, con resultados que hasta el momento marcan una reducción de más de un 70% de la plaga.

También, con la implementación del Seguro Agrícola para cubrir daño por granizo y heladas, a todos los productores de hasta 20 hectáreas cultivadas en producción, lo que representa un 75%, con un subsidio del 80% de su costo, garantizando su cobro en tiempo y forma.

Asimismo, pusimos en marcha el Programa de Adecuación del Parque Varietal Vitícola, que permite transformar 530 hectáreas de pequeños productores. Además, realizamos mejoras productivas sobre 2.680 hectáreas a través de la colocación de malla antigranizo y riego presurizado, con un fondo rotatorio de fuente nacional y provincial, para apoyar a los productores que quieren llevar adelante el proceso de reconversión.

Igualmente, en el marco del apoyo financiero al sector, a través del Fondo de la Transformación y el Crecimiento, desarrollamos una línea de crédito blanda para malla antigranizo y riego tecnificado de hasta 200 millones de pesos, buscando aportar una solución integral a las contingencias climáticas y al uso racional del recurso hídrico.

Fortalecimos la Lucha Antigranizo, trabajando por primera vez en 7 años con 4 aeronaves que realizaron más de 220 vuelos en lo que llevamos de la temporada, a los que pronto se les sumará una quinta aeronave que ya se licitó y está en etapa de evaluación de ofertas, destinada a trabajar en el Valle de Uco. Además, hemos recuperado la totalidad de los radares, que completamos con la puesta a punto del ubicado en Bowen y habiendo finalizado el polvorín para la guarda de la pirotecnia en San Rafael, se mejorará la logística y operatividad en el sur provincial.

Desde el punto de vista fiscal, logramos ordenar las cuentas públicas y como muestra de ello, hoy la provincia presenta el primer superávit corriente en 8 años para su presupuesto 2018.

Este nuevo Estado del que hablamos fue el primero en entregar a sus ciudadanos un Programa Plurianual de Reducción de Impuestos, pero además, ha podido acordar con la Nación un Pacto Fiscal que refuerza la política iniciada desde aquí. A partir de este acuerdo, en los próximos cuatro años se eliminarán impuestos a los ingresos brutos en las actividades agrícolas, de transporte e industriales, logrando terminar con un impuesto distorsivo que le hace daño a la economía.

El orden fiscal y la visión en lo económico nos han permitido desarrollar un instrumento creativo de política como fue el Programa de Fomento a la Inversión Estratégica, llamado “Bono Fiscal”, que lanzamos el año pasado y cuyo resultado superó ampliamente nuestras expectativas, ya que se presentaron proyectos por 8 veces más de lo establecido en el beneficio fiscal, logrando impulsar y atraer nuevas inversiones a la provincia.

Este año hemos decidido repetir esta operatoria con el “Bono Fiscal II”, permitiendo que nuevos inversores puedan obtener un crédito fiscal para ser aplicado a la cancelación de ingresos brutos.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Esta es una apuesta fuerte del gobierno de Mendoza, ya que lo destinado como beneficio fiscal significa el 6% del total estimado a recaudar por este gravamen.

En materia económica, estamos convencidos de que no somos solamente agroindustria y vino, áreas que debemos cuidar e impulsar como lo estamos haciendo, pero que necesitan ser complementadas con una diversificación de la matriz productiva. Por eso, estamos impulsando un gran salto respecto a la transformación de la economía tradicional hacia una economía del conocimiento y la llamada “economía naranja”.

Con satisfacción, hoy podemos presentar un proyecto hecho realidad: el Parque de la Tecnología, la Innovación y el Conocimiento (Parque TIC), un lugar de articulación entre el sector público, privado y académico. En este sentido, estamos potenciando a nuestras empresas mendocinas de clase mundial, como Belatrix, empresa familiar de Mendoza que tienen operaciones en distintos países, pero también atrayendo inversiones extranjeras que ya son realidad en la provincia, como la de Everis, una multinacional de origen español, que opera en 16 países del mundo.

Otro de los objetivos que se ha propuesto este Estado nuevo es definir a las energías limpias como una apuesta al futuro, ya que Mendoza posee importantes recursos naturales que pueden ser aprovechados para la generación de energías hidroeléctricas, solares y eólicas, donde hemos impulsado un crecimiento significativo y tenemos proyectos por más de 700 megavatios, de los cuales una parte importante esperamos terminar el año que viene.

De esta manera vamos a incrementar en más del 30% la generación de potencia eléctrica para fines de 2019, anticipando que tenemos proyectos para incrementar hasta el 51% dicha potencia. Es por todo esto que Mendoza se orienta a abastecer el 10% de las energías renovables del país.

En materia de petróleo, Mendoza posee importantes yacimientos de crudo convencional, pero también tiene crudo no convencional y crudo pesado, siendo una de las reservas más grandes del país. Por eso hemos trabajado, antes que nada, en la normativa que regula la evaluación ambiental del proceso de estimulación hidráulica con diferentes especialistas y actores sociales, contemplando todos los estudios y controles que las empresas deberán cumplir. El decreto busca complementar el control ambiental serio, científico, con el desarrollo que aporta la actividad petrolera. Este gobierno propone y está convencido que la gran mayoría de los mendocinos quiere esa armonía, del desarrollo con el cuidado del medio ambiente de la Provincia.

Hemos licitado 11 áreas petroleras luego de 10 años que no se hacía. Se trata de áreas recuperadas por falta de inversión de sus antiguos concesionarios. Ahora, aquí se cumplen los contratos.

Hoy podemos mostrar que Mendoza está en marcha, que tiene una orientación hacia el futuro, que ve en la revolución digital una oportunidad, que ha definido como norte el trabajar en una economía colaborativa, que genere bienestar económico, desarrollo social y sostenibilidad ambiental.

Precisamente en materia de ambiente, además de lo ya enunciado, pusimos en vigencia la Ley de Ecoparque y comenzamos con un plan de derivaciones para los animales en busca de su bienestar, que está dando muy buenos resultados.

A través de un convenio firmado con el Colegio de Arquitectos, lanzamos un concurso nacional “Master Plan de Ideas y Anteproyectos” para la reconversión total del Ecoparque, que ya cuenta con un ganador. Este proyecto le dará valor a todos los ecosistemas y a la conservación del medioambiente.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Frente al problema histórico que ha tenido nuestra Provincia en el desorden territorial, desde esta gestión pudimos concretar la aprobación del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, con el aval de más de 60 organismos que componen el Consejo Provincial, que además de articularse con todas las comunas de Mendoza, ya ha servido como herramienta a una mejora de las políticas públicas para toda el Área Metropolitana.

También continuamos trabajando en la mejora de los servicios de las Áreas Naturales Protegidas.

En materia de Turismo, Mendoza movilizó en el año 2017 más de 3,5 millones de turistas, lo que significa un 7% de crecimiento de la demanda respecto de 2016.

Estamos viviendo una etapa de inflexión en materia de conectividad de nuestra provincia. A la excelente oferta de transporte terrestre nacional e internacional, se está adicionando muy rápidamente una gran oferta aérea. Esto es determinante para el turismo, dado que pone al destino Mendoza en nuevas góndolas y naturalmente permite al usuario ganar tiempo con vuelos directos y obtener mejores tarifas.

Hoy El Plumerillo no sólo es una de las terminales aéreas más modernas, sino con mayor crecimiento del país y la segunda en ingreso de turistas extranjeros, con un incremento respecto del año anterior del 113%.

El turismo es una de las más potentes herramientas para transmitir una imagen fuerte de Mendoza, lo que redundará en beneficio para el resto de los sectores económicos. Por tal motivo, tanto el EME-TUR como otros organismos oficiales tienen un nuevo rol: darle valor a la marca Mendoza, ponerla en la vidriera internacional y ejercer así influencia positiva en otros sectores de la economía, como ocurre por ejemplo con el caso de la vitivinicultura en Mendoza, a través del enoturismo.

La reciente Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo, del que participaron 7.000 personas, fue un evento memorable (dicho por el propio presidente del BID), que tuvo un impacto en materia económica cercano a los 120 millones de pesos y la proyección de la marca Mendoza fue incuantificable.

Vale la pena recordar que en 2017 también fuimos sede de la Cumbre del Mercosur, con el mismo éxito.

Como se puede apreciar, tenemos una extraordinaria oportunidad por delante. Espero que la acción público-privada haga su mejor esfuerzo para ir mejorando la calidad del servicio. Desde ya está el compromiso de este Gobierno con ello.

Este Estado nuevo que estamos entregando a la ciudadanía es un Estado que ha federalizado la Cultura, mediante la implementación de los Distritos culturales.

Un Estado que también está en la tarea de abrir nuevos espacios de arte, pudiendo mencionar las obras iniciadas en el mes de agosto en el Museo Fader, la apertura reciente del Museo Carlos Alonso, en la Mansión Stopell y la inauguración próxima del "Espacio de Fotografía Máximo Arias", lugar que será sede para la exposición y enseñanza de la fotografía.

También se ha conseguido reconvertir el Espacio Cultural Julio Le Parc, ya que no sólo sigue desarrollando la misma cantidad de actividades tradicionales, sino que se está integrando la comunidad de sus alrededores, mediante dos programas que para esta gestión son claves, como Verano de Culillos y Barrio Le Parc.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo
Ante la Honorable Asamblea Legislativa

En esta vocación que tenemos por entregar un Estado cada vez mejor, la educación está en el centro de nuestra preocupación. Por eso nos hemos comprometido tan a fondo desde el primer momento.

Lo dije entonces y lo reafirmo hoy: en Mendoza la educación importa. Por eso, de cara a la sociedad, todos los días afrontamos nuevos desafíos. Y vamos consiguiendo frutos que los mendocinos pueden ver. Nuestro programa es concreto. Queremos que nuestros chicos aprendan la lengua. Que lean, produzcan e interpreten textos y adquieran una correcta oralidad. También, por supuesto, aspiramos a que dominen las operaciones matemáticas básicas.

Debemos apuntar a una relación estrecha con las nuevas tecnologías, pero con nuestros jóvenes munidos de los saberes básicos que no siempre consiguen. De nada sirve tener una computadora o un celular de última generación, si no se sabe qué buscar en el mundo infinito de la información que proporciona internet.

Son inútiles las mejores herramientas tecnológicas, sin docentes calificados que enseñen a los alumnos, lo que las máquinas nunca les darán por sí mismas. Las máquinas se reemplazan, los buenos docentes son irremplazables.

El primer objetivo, como en todas las áreas, fue de orden. Era necesario pero no suficiente. Los resultados fueron altamente positivos y el tiempo marcó que la implementación del ítem aula mejoró no sólo el presentismo docente y de alumnos, recreando una cultura del esfuerzo, sino que ayudó a mejorar el clima escolar y los rendimientos. No es lo mismo una escuela donde el hecho educativo sucede sin interrupciones, que otra donde da lo mismo estar que no estar, portarse bien que mal, estudiar que no hacerlo. Esta primera etapa de orden fue acompañada por diversos programas pedagógicos que siguen en marcha.

Estas acciones nos permitieron mejorar los resultados en las pruebas del operativo de evaluación nacional Aprender 2017.

Digo hoy que nuestros docentes consiguieron que sus estudiantes de secundaria mejoraran 3 puntos porcentuales en matemática, con respecto a la evaluación del año pasado y 6 puntos porcentuales en lengua. En primaria, la superación fue de 16 puntos en ciencias naturales y 10 en ciencias sociales, con respecto a 2013.

Y dije “nuestros docentes” porque estoy convencido de que el esfuerzo de ellos, acompañado desde la gestión, es el que ha logrado estas pequeñas mejoras que tenemos que confirmar en los tiempos por venir.

Seguimos teniendo resultados por debajo de los deseables, pero el dato sobresaliente es que hemos logrado romper la tendencia de caída.

Celebremos todos, como comunidad, este repunte que habla de una tarea colectiva eficaz entre docentes, comunidad y gobernantes.

Para mí otro de los mayores logros de este tiempo de gestión es el convencimiento por parte de las familias, de los padres, que es imprescindible que sus hijos vayan a clases.

Este es un hecho trascendente para nuestra provincia porque los 180 días de clases se completan no sólo si están los docentes en las escuelas, sino cuando los alumnos concurren a una institución activa e intensa, donde la educación es algo buscado y querido. Donde el esfuerzo le gana a la desidia.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Este orden institucional se complementó con una cuidadosa utilización de los recursos invertidos en educación. Es así como hemos encarado el programa más grande de infraestructura escolar que recuerde la provincia, pues de 26 millones de pesos de inversión durante el último año de la anterior gestión, hemos pasado a 570 millones en la actualidad, de los cuales 450 millones son de fondos provinciales. Hemos encarado la reparación de 800 escuelas, con obras que van desde hacer una nueva instalación eléctrica hasta encarar arreglos integrales de techos, como ha sucedido en 63 establecimientos, 10 de los cuales además han sido intervenidos estructuralmente a fondo, por el deterioro sufrido por años de escaso mantenimiento.

También, gracias a la buena administración, se están pagando los 700 millones de pesos que la provincia adeudaba a los docentes por el ítem zona y se han destinado 400 millones de pesos anuales a futuro, para mantener la zona de quienes ya la venían cobrando. En breve, todas las escuelas de Mendoza estarán categorizadas y cada docente sabrá qué zona tiene. Con esta medida, conseguiremos que sea más atractivo para los docentes más capacitados ir a los lugares más difíciles, que son las escuelas rurales, las urbano-marginales y las que funcionan en las cárceles. Creemos que este sacrificio debe ser remunerado.

Digámoslo de una vez y para siempre: el dinero público no es infinito, como algunos pretenden. De su buen uso deviene que se puedan atender más y mejor las necesidades reales del servicio público. Y la educación es uno de los primordiales y de los que mayor inversión requiere. Por eso la tiene. Mi gestión ha mantenido la inversión en educación, pero ha optimizado notablemente la utilización de los recursos, permitiendo ampliar la cobertura y mejorar la calidad.

Para reafirmar esta tendencia de mejora, hemos iniciado la revisión de nuestro sistema de formación docente en los institutos superiores. Las nuevas normativas apuntan al fortalecimiento de esas instituciones. Confiamos en ellas, por eso pusimos en sus manos la capacitación de los docentes que aspiran a los cargos directivos en los concursos que se vienen realizando. Hoy se va a Finlandia para ver a los mejores educadores, en el siglo pasado se venía a la Argentina. Debemos volver a eso.

A mediados de año se pondrá en marcha un nuevo sistema de bienestar docente. OSEP se hará cargo de las licencias por enfermedad. Será un sistema integrado que atenderá en toda la provincia y que apunta a mejorar la calidad de vida de nuestros educadores.

He dicho sin hipocresía, como sucedía en el pasado, que los salarios docentes no son buenos y que apuntamos a mejorarlos.

Es una obsesión que tengo desde el primer día y creo que lo lograremos genuinamente en la medida en que sigamos ordenando el sistema y no se malgasten los fondos. Debemos apuntar a un reconocimiento, sobre todo, de los maestros y profesores que están día a día en el aula frente a estudiantes.

Para ellos, vengo a anunciar que he dispuesto un régimen de becas que permitirá, a quienes accedan a ellas, cobrar en los últimos 6 meses del año 10.500 pesos por estudiar y perfeccionarse. La beca consistirá en tres pagos bimensuales de 3.000 pesos cada uno y uno final de 1.500 pesos, este último, supeditado a la aprobación de un examen sobre los saberes recibidos.

Los perfeccionamientos serán dictados en nuestros institutos superiores. Así tendremos la seguridad, de que los más de 14 mil docentes que están en las aulas con los estudiantes, impartiendo conocimientos prioritarios, se encuentran en un camino de búsqueda de la excelencia.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo
Ante la Honorable Asamblea Legislativa

Un nuevo Estado tiene que valorar el mérito docente de quien se esfuerza por capacitarse para enseñar y así lo vamos a hacer. Nuestras acciones están alentadas por una única idea. Hemos vuelto a poner en el centro del hecho educativo a quien nunca debió ser desplazado de ese lugar: el estudiante y sus necesidades.

Señoras y señores, aun sabiendo que falta resolver muchísimos problemas, porque así son las transiciones y a la luz de los resultados expuestos hasta aquí, nosotros nos sentimos seguros liderando la construcción de ese nuevo Estado, sano para Mendoza.

Esperamos que todos ustedes puedan contribuir, con iniciativas, con diálogo efectivo, con discusión de calidad, para que los cambios sean más sólidos y duraderos aún, por el bien de las mendocinas y los mendocinos.

Consideramos que las buenas ideas son buenas, vengan de donde vengan. Por eso, a la vez que somos un gobierno de convicciones firmes, creemos virtuoso saber escuchar con atención y explorar las coincidencias, como es en el caso del proyecto de “Juicio por jurado”, que está teniendo tratamiento por estos días en esta Legislatura.

Porque, por encima de todo, estamos convencidos de que un gobierno que lidera la construcción de un Estado nuevo, tiene que ser un gobierno de soluciones y las soluciones se enriquecen con la mirada colectiva.

Necesitamos cada vez más conductas ejemplares y más sujetos multiplicadores de las metas del Estado sano, en los tres poderes.

Ya se sabe que quien no se reconcilia con lo mejor de su historia, no puede avanzar con garantías hacia un futuro mejor. A Mendoza le fue bien cuando pudo construir consensos fuertes y encuentros amplios, para transformar el desierto en oasis productivos y para afirmar una convivencia diversa y una institucionalidad que es ejemplar en el país.

Los grandes cambios se consolidan en el tiempo. Queremos pasar del umbral de este incipiente Estado nuevo a su consolidación definitiva.

Por eso, por nuestra parte, vamos a continuar exigiéndonos para dejar la vara tan alta como podamos en materia de buena administración, de forma que quien nos siga, tenga que transitar con disciplina irrenunciable un camino de transparencia, eficiencia y austeridad sincera, porque esa es la primera política de Estado clave para abordar los tiempos que vienen y hacer cada vez más grande a Mendoza.

Muchas gracias.



MENDOZA
GOBIERNO

www.mendoza.gov.ar